



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SEC18I01KR

Código de Expediente
SEC/2024/125

Fecha y Hora
08-08-2024

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6T0554385W1I3F04047F

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA MESA PARA LA “ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA NÚMERO 101 CEA Y CETÍN, SECTOR BUSNEU DE ARRIBA, CONCEJO DE PARRES”.

En las Dependencias Municipales de la Casa consistorial de Parres, en la Villa de Arriondas, siendo las 14:51 del día 6 DE AGOSTO DE 2024, se constituye en acto privado, la Mesa de Contratación designada para la adjudicación de la “ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA NÚMERO 101 CEA Y CETÍN, SECTOR BUSNEU DE ARRIBA, CONCEJO DE PARRES”, con asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: D. Víctor Rodríguez Caldevilla, Concejal Delegado de Hacienda y Contratación.

- Vocales:

D. Raimundo Calderón Sánchez. Secretario Municipal.

D. Jorge de la Losa Tuñón, Interventor Municipal.

Dña. Gloria Menéndez Pérez, TGAG de Contratación.

- Secretaria: Dña. Gloria Menéndez Pérez, en ausencia de M.^a Avelina Yáñez Vázquez.

Constituida la Mesa, se procede por la misma a realizar las siguientes actuaciones, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

1. DACIÓN DE CUENTA DE LOS LICITADORES PRESENTADOS.

De conformidad con los correos electrónicos autogenerados en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resulta que, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, que finalizó a las 9:00 horas del día 5 de agosto de 2024, no constan ofertas a ninguno de los lotes que conforman la licitación, si bien, por la Técnico de Contratación se pone de manifiesto que el viernes día 2 de agosto, en torno a las 13:00 horas, se recibe una llamada telefónica de un licitador que, intentando presentar la oferta, no puede debido a un error técnico. A la vista de que se trata de un error dependiente de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), se le facilitan los datos de contacto de la misma, para que pueda proceder a su resolución. Continúa la Técnico de Contratación informando que el día 5 de agosto, en torno a las 8:30 horas, vuelve a recibir una llamada del mismo licitador, indicando que su incidencia no ha sido respondida, solicitando una alternativa para poder presentar la oferta; siendo informado de que podrá presentar por registro electrónico del Ayuntamiento de Parres la oferta, acreditando que, habiéndose puesto en contacto con los servicios técnicos de la PLACSP para la solución de la incidencia, no fue respondido en tiempo y forma.

Asimismo, informa la Técnico de Contratación que efectivamente constan incorporados al expediente los documentos relativos a la oferta, presentada de forma telemática, con fecha de 5 de agosto de 2024, documentación relativa a la “*subasta de madera expediente SEC/2024/125*”, por la mercantil MADERAS JOSE SAIZ S.L., CIF NUM. B39392501.

2. VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y CALIFICACIÓN DE LAS



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SEC18I01KR

Código de Expediente
SEC/2024/125

Fecha y Hora
08-08-2024

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6T0554385W1I3F04047F

OFERTAS.

Ante la información facilitada a los miembros de la Mesa, esta, por unanimidad, decide admitir la oferta presentada por medio del registro electrónico del Ayuntamiento, por entender que la administración electrónica tiene que estar disponible las 24 horas del día del plazo concedido para la tramitación, entendiéndose que los hechos descritos no son imputables al licitador.

Una vez acordada la admisión de la oferta presentada por registro electrónico, se procede al análisis y valoración de la documentación administrativa presentada, donde constan los correos electrónicos intercambiados con la Plataforma de Contratación, y que demuestran que el licitador obró en tiempo y forma. También presenta el Anexo I debidamente cumplimentado, acompañado de la escritura de constitución de la Sociedad, donde se designa a D. Jose Gabriel Saiz Saiz administrador único de la sociedad MADERAS JOSE SAIZ S.L. CIF NUM. B39392501, así como un poder especial otorgado ante notario que le concede plena capacidad para *“tomar parte en concursos, subastas o licitaciones, públicas o privadas”*.

Comprobado por la Mesa de Contratación que la documentación ha sido presentada por quien tiene poder bastante para ello, por unanimidad, se acuerda admitir al licitador a la subasta, por entender que cumple los requisitos de capacidad exigidos en el Pliego de Condiciones.

Acto seguido se da lectura a la proposición económica presentada, redactada conforme al modelo fijado en el Pliego de Condiciones, que se detalla a continuación.

LICITADOR	PRECIO SIN IVA	IVA	PRECIO CON IVA
MADERAS JOSE SAIZ S.L	76.468,00	9.176,16	85.644,16 €

3. COMPROBACIÓN DEL TIPO DE LICITACIÓN.

Comprobado por la Mesa de Contratación que se supera el precio de salida de la subasta (fijado en 72.968,00 euros más 8.756,16 € de IVA, lo que importa un total de 81.724,16 €), se acuerda, por unanimidad, propone al Órgano de Contratación la adjudicación de la subasta a MADERAS JOSE SAIZ S.L. CIF NUM. B3939250, previa comprobación por la Mesa de la ausencia de deudas Tributarias y de la Seguridad Social.

4.- COMPROBACIÓN DE AUSENCIA DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Habiéndose comprobado que MADERAS JOSE SAIZ S.L. no tiene deudas pendientes con la Agencia Tributaria ni en la Seguridad social, con el Principado de Asturias ni con el Ayuntamiento de Parres, constan incorporados al expediente los certificados que lo acreditan.

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA SUBASTA.

Visto el resultado de la evaluación y clasificación de ofertas, la Mesa, por unanimidad, y previa



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SEC18I01KR

Código de Expediente
SEC/2024/125

Fecha y Hora
08-08-2024

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6T0554385W1I3F04047F

comprobación que el licitador que ha presentado la única oferta no tiene deudas tributarias y se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social, con el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Parres, formula la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Formular al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador MADERAS JOSE SAIZ S.L. CIF NUM. B39392501, única oferta presentada a la licitación, por importe de **SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS (76.468,00 €)** más el IVA de **NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO, (9.176,16 €)** lo que importa un total de **OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (85.644,16 €)**.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto, que no los adquirirá frente a la Administración, mientras no se haya formalizado el contrato, o no haya sido aceptada por el contratista la resolución de adjudicación. Con carácter previo a la adjudicación del contrato se efectuará por Intervención la fiscalización del compromiso de gasto.

SEGUNDO.- Que una vez se proceda a la notificación de la adjudicación, y en un plazo máximo de **5 días hábiles**, MADERAS JOSE SAIZ S.L. CIF NUM. B39392501 deberá constituir la garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación.

La garantía definitiva se perderá en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del adjudicatario, además de la consiguiente revocación de la autorización municipal, previa tramitación de un expediente en el que se dará audiencia al adjudicatario.

La devolución de la garantía definitiva se producirá una vez finalizado el periodo total de la concesión y constando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del adjudicatario, mediante informe de los Servicios Municipales correspondientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14: 53 horas del día de la fecha, levantándose el presente acta para la constancia de lo acordado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

VOCAL:: INTERVENTOR

VOCAL: SECRETARIO